CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 FRACCIONES IV y V, y 43 DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y PUNTOS 23 Y 21.9 DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN, SE LEVANTA LA PRESENTE **ACTA DE FALLO REFERENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE COMPRA DE BIENES NÚMERO IMRyT-IA-N-001-2014, PARA EL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN**.- - - - -
- -

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día siete de octubre del año dos mil catorce; se encuentran reunidos en la Coordinación General del **INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN**; ubicada en la calle Miguel Hidalgo número 109, poblado de Ocotepec, en Cuernavaca, Morelos, CP: 62220; los Servidores Públicos del Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Morelense de Radio y Televisión. - - - - - - - - - -

CARGO	NOMBRE
Directora Técnica de Procesos en representación del Lic. Alberto Javier Barona Lavín, Coordinador General de UPAC y representante del Comité.	María del Pilar Toledo Bustamante
Coordinadora General del Instituto Morelense de Radio y Televisión y Presidente del Subcomité	Olga Esperanza Durón Viveros
Director General de Administración y Finanzas del IMRyT y Secretario Técnico del Subcomité.	Francisco García Reyes
Director General de Ingeniería y Transmisiones del IMRyT Y Primer Vocal del Subcomité	Ulises Cardoso García
Director de Presupuesto y Contabilidad del IMRyT Y Segundo vocal del Subcomité.	Gabriel Arturo Morales Martínez
Comisario del IMRyT e invitada permanente del Subcomité	Minerva Bahena Lara
Director Jurídico del IMRyT Asesor legal e invitado permanente del Subcomité	José Carlos Trujillo Aparicio

Y los representantes de las Empresas concursantes: -

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	GRUPO DIEZ TECNOLOGÍA S.A de C.V.	Rogelio Dávila Arteaga
2	AUDIORADIOFRECUENCIA E INGENIERÍA S.A.de CV.	Alexis Orihuela Gurrero
3	MAGNUM SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	No Asistió

Todos ellos con el fin de realizar el acto de lectura de fallo del procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE COMPRA DE BIENES NÚM. IMRYT-IA-N-001-2014, PARA EL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN.- -

- **DESARROLLO DE LA SESIÓN**- -

Con fecha 25 de septiembre del año dos mil catorce, se llevó a cabo la lectura de las preguntas que presentaron en tiempo y forma por escrito de los concursantes que participaron el ella, mismas que son contestadas por la Dirección General de Ingeniería y Transmisiones del Instituto Morelense de Radio y Televisión, en su calidad de área solicitante y con la

responsabilidad para dar respuesta a las interrogantes técnicas de los bienes por adquirir, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicio del Poder Ejecutivo Libre y Soberano de Morelos.- -

La fecha de **Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** se llevó a cabo el día dos de Octubre a las 10:00 Hrs.; en las instalaciones del **INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN**; ubicada en la calle Miguel Hidalgo número 109, poblado de Ocotepec, en Cuernavaca, Morelos, CP: 62220, con la participación únicamente de dos de los tres invitados; El C. Rogelio Dávila Arteaga en representación de "GRUPO DIEZ TECNOLOGÍA S.A de C.V." y el C. Alexis Orihuela Guerrero, en representación de "AUDIORADIOFRECUENCIA E INGENIERÍA S.A.de C.V.", mismos que presentaron sus respectivas propuestas ante el Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Morelense de Radio y Televisión. - - - - - - - - - - -

Del análisis de la documentación entregada se desprende que solo se contó con dos propuestas, y de las presentadas, "**GRUPO DIEZ TECNOLOGÍA S.A de C.V.**" no cumplió con la entrega de toda la documentación señalada en el punto 16.2 de las bases de la Invitación al PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE COMPRA DE BIENES NÚMERO IMRYT-IA-N-001-2014, PARA EL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN, omitiendo entregar el documento descrito en el inciso E, de dichas bases, referente a Carta compromiso en papel membretado del invitado donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con la Norma Internacional ISO 9001:2008 y de la Norma Mexicana MNX-CC-900-INMC-2008, de conformidad de lo dispuesto de la Ley Federal de Metrología y Normalización y a los artículos 40 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicio del Poder Ejecutivo Libre y Soberano de Morelos y 10 de su Reglamento, lo cual es motivo de descalificación tal y como lo establece el artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicio del Poder Ejecutivo Libre y Soberano de Morelos, y los puntos 13.3 y 16.4 de las bases de la Invitación al PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE COMPRA DE BIENES NÚMERO IMRYT-IA-N-001-2014, PARA EL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN. -

Con respecto a la propuesta económica presentada por "**AUDIORADIOFRECUENCIA E INGENIERÍA S.A.de C.V.**" de la misma se desprende que excede a la cantidad señalada en el punto 17.3 de las bases de la Invitación al PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE COMPRA DE BIENES NÚMERO IMRYT-IA-N-001-2014, PARA EL INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN:

17.3 El precio unitario deberá de ser fijo, en moneda nacional, por partida y/o concepto, señalando el gran total desglosado en el formato que se muestra a continuación:

Partida / Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Sub total	IVA	Total
1	Transmisor para estación de Radio XECTAM-AM	Pza.	1	1,364,269.19	1,364,269.19	218,283.07	1,582,552,.26
			Totales		1,364,269.19	218,283.07	1,582,552.26

Cotización de la oferta económica de "**AUDIORADIOFRECUENCIA E INGENIERÍA S.A.de C.V.**":

DOCUMENTO R

OFERTA ECONÓMICA

Instituto Morelense de Radio y Televisión

Me refiero a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°.IMRyT-IA-N-001-2014 en el que mi representada, la empresa AUDIO RADIOFRECUENCIA E INGENIERIA S. A DE C.V participa a través de la presente proposición, ofertando las partidas y/o conceptos de los bienes que se indican:

Partida / Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Sub total	IVA	Total
1	TRANSMISOR DE 1KW PARA AM ESTADO SOLIDO	pza	1	$267,387.90	$267,387.90	$42,782.06	$310,169.96
2	PROTECTOR TRIFASICO	pza	1	$17,782.60	$17,782.60	$2,845.22	$20,627.82
3	HELIAX COBRE DE 7/8 ESPUMA	pza	40	$328.80	$13,152.00	$2,104.32	$15,256.32
4	AUDEMAT, TF00408 GOLDENEAGLE AM	pza	1	$119,943.50	$119,943.50	$19,190.96	$139,134.46
5	INSTALACIÓN Y MATERIALES PARA TORRE ARRIOSTRADA IT-60 DE 66.00 METROS DE ALTURA	Sistema	1	$495,857.50	$495,857.50	$79,337.20	$575,194.70
7	CARGA FANTASMA DE 1KW.	pza	1	$17,330.50	$17,330.50	$2,772.88	$20,103.38
8	ANTENA TUNIPOLE	pza	1	$84,118.00	$84,118.00	$13,458.88	$97,576.88
9	CAJA DE SINTONIA	pza	1	$175,839.50	$175,839.50	$28,134.32	$203,973.82
10	CABLE CALIBRE 10	mts	7200	$76,706.30	$76,706.30	$12,273.01	$88,979.31
11	ADAPTADOR DE ANGULO RECTO	pza	8	$4,493.60	$35,948.80	$5,751.81	$41,700.61
12	FLANGE TIPO CLAMP 7/8"	pza	4	$1,452.20	$5,808.80	$929.41	$6,738.21
13	INNER CONECTOR LR 7/8	pza	8	$438.40	$3,507.20	$561.15	$4,068.35
14	LINEA RIGIDA 7/8"" CON FLANGE	pza	1	$12,261.50	$12,261.50	$1,961.84	$14,223.34
15	REGULADOR AUTOMATICO.	pza	1	$36,442.00	$36,442.00	$5,830.72	$42,272.72
16	PROCESADOR DIGITAL	pza	1	$123,574.00	$123,574.00	$19,771.84	$143,345.84
17	MONITOR DE MODULACIÓN AM Marca BELAR.	pza	1	$31,962.10	$31,962.10	$5,113.94	$37,076.04
18	MONITOR DE MODULACIÓN AM	pza	1	$35,072.50	$35,072.50	$5,611.60	$40,684.10
19	INSTALACIÓN DEL EQUIPO	INSTALACIÓN	1	$271,054.50	$271,054.50	$43,368.72	$314,423.22

GRAN TOTAL: $2,115,549.07

Precios considerados en: Moneda Nacional

Lugar de entrega: Calle Ejido Predio la Biznaga S/N col. Plan de Ayala, código postal 62747 Cuautla, Morelos.
Garantía: *1 año*
Tiempo de entrega: 12 semanas a partir de la fecha del contrato.
Forma de Pago: 60% anticipo y 40% contra entrega a 10 días de credito.
Total: Dos millones, ciento quince mil, quinientos cuarenta 7/0

- -

De lo anterior y con relación al punto número 21.6 y 24.1 inciso A de las bases, y 46 fracciones III y IV, de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se desprende **SOLO FUERON PRESENTADAS DOS PROPUESTAS** y que tanto la propuesta de "**GRUPO DIEZ TECNOLOGÍA S.A de C.V.", como la de "AUDIORADIOFRECUENCIA E INGENIERÍA S.A.de C.V."** no pueden ser calificadas como solventes, por lo cual este Jurado determina declarar el presente procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas como desierto, procediendo a realizar la **ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES** descritos en las bases de la Invitación. -

No habiendo más hacer constar siendo las once horas del día siete de octubre del año 2014, se cierra la presente firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.- - -

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Directora Técnica de Procesos de UPAC	María del Pilar Toledo Bustamant	
Coordinadora General del Instituto Morelense de Radio y Televisión	Olga Esperanza Durón Viveros	
Director General de Ingeniería y Transmisiones del IMRyT	Ulises Cardoso García	
Director General de Administración y Finanzas del IMRyT	Francisco García Reyes	
Director de Presupuesto y Contabilidad del IMRyT	Gabriel Arturo Morales Martínez	
Comisario del IMRyT	Minerva Bahena Lara	
Director Jurídico del IMRyT	José Carlos Trujillo Aparicio	

Representantes de las Empresas invitadas:

No.	EMPRESA	FIRMAS
1	Rogelio Dávila Arteaga en representación de GRUPO DIEZ TECNOLOGÍA S.A de C.V.	
2	Alexis Orihuela Guerrero, en representación de "AUDIORADIOFRECUENCIA E INGENIERÍA S.A.de CV.	
3	MAGNUM SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	No asistió